



MIGRACIÓN INTERNACIONAL: IMPLICACIONES PSICOSOCIALES Y ANÁLISIS DE GÉNERO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE*

International migration: implications for psychosocial and gender analysis in the family structure in the area metropolitana centro occidente

Gloria Elena Pulgarín Arias**

* Artículo de reflexión teórica, desarrollado en la Línea de Investigación en Psicología Social: Socialización Política y Procesos Psicosociales.

** Estudiante de décimo semestre de Psicología. Contacto: gloriapsic@gmail.com

SÍNTESIS:

El fenómeno migratorio ocupa en la actualidad un interés central en las ciencias sociales; el Área Metropolitana Centro Occidente no es la excepción. Esta región de Colombia ha sido considerada como una de las regiones que más población expulsa hacia el exterior, España y Estados Unidos fundamentalmente, por lo que ha surgido el interés de mirar las implicaciones económicas, culturales y sociales del fenómeno. En el caso de este artículo interesa analizar las implicaciones psicosociales del fenómeno migratorio y las transformaciones que se han suscitado en el interior de la familia, vista como el primer escenario de socialización de niños y niñas. Así, la feminización de la migración se asume como categoría analítica para concluir que los roles de género se han modificado a partir de la migración.

DESCRIPTORES: Socialización, Enfoque psicosocial, Migración, Género.

ABSTRACT:

The migratory phenomenon currently occupies a central interest in the social sciences. The West Central Metropolitan Area is no exception, this region of Colombia has been considered one of the most populous regions ejected outwards, mainly Spain and the United States, so has arisen the interest of watching the economic, cultural and social phenomenon. In the case of this article are interested in analyzing the psychosocial implications of migration and the changes that have occurred within the family, seen as the first stage of socialization of children. Thus, the feminization of migration is assumed as an analytical category to conclude that gender roles have changed from migration.

DESCRIPTORS: Migration, gender, psychosocial approach, socialization.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL: IMPLICACIONES PSICOSOCIALES Y ANÁLISIS DE GÉNERO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

International migration: implications for psychosocial and gender analysis in the family structure in the area metropolitana centro occidente

Primera versión recibida: 02 de junio de 2009. Versión final aprobada el 07 de marzo de 2012

Para citar este artículo: Pulgarín, A. Gloria Elena. (2012) "Migración Internacional: implicaciones psicosociales y análisis de género en la estructura familiar en el Área Metropolitana Centro-Occidente." En: Grafías Disciplinarias de la UCP, N° 18: p. 19 - 34.

Las fuertes crisis económicas, la ausencia de empleos estables bien remunerados, la carencia de políticas públicas por parte del Estado que generen los recursos necesarios para subsanar las necesidades básicas y de educación, hacen que para ciudadanos de países en Latinoamérica, como Colombia, Ecuador, República Dominicana y México especialmente, la migración internacional se considere como uno de los más cercanos mecanismos que posibilita generar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

De esta manera, gran cantidad de hombres y mujeres que se encuentran fuera de su país natal, se ven abocados a enfrentar situaciones complejas como la xenofobia, las largas y extenuantes jornadas de trabajos mal remunerados, los sentimientos de angustia e inestabilidad emocional; dicha cuestión permite evidenciar que este creciente fenómeno no sólo se manifiesta en las dimensiones políticas y económicas, pues se hace evidente además en lo psicológico, lo social y lo cultural.

Sin embargo, otras situaciones se vienen anudando al fenómeno, como son las visibles transformaciones en el escenario primario de socialización: la familia, ya que al migrar un individuo, indiscutiblemente se genera un cambio en sus dinámicas y aún más si el migrante es la madre o mujer del hogar (orientado esto en relación con los roles que ella ocupa dentro de la familia); así, la "feminización de la migración", según la Comisión económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- en compañía de las Naciones Unidas (2006), ha aumentado notoriamente desde 1960 y se ha incrementado aún más entre los años 90 y el 2000. Esta situación genera múltiples interrogantes, entre ellos: ¿cuál es el impacto sobre la estructura familiar por consecuencia de la migración internacional de las mujeres?, ¿Qué sucede con los hijos de las

emigrantes?, ¿Cuáles son las representaciones de familia de estos niños?, ¿Qué sucede con los patrones de autoridad? Cuestionamientos que en su mayoría esperan ser resueltos, analizados y comprendidos por la comunidad académica en aras de generar beneficios sobre la población implicada. Esta cuestión apunta, entonces, a la realización de un análisis psicosocial y cultural.

Por tal motivo, este artículo pretende hacer un acercamiento de manera específica a las implicaciones psicosociales que tiene la migración internacional en la estructura familiar, centrándose en el efecto que tiene la "responsabilización femenina", sobre los hijos de las emigrantes, en una de las zonas que a nivel colombiano está siendo más afectada: el Área Metropolitana Centro Occidente. Ello implica reconocer las transformaciones que se generan en las dinámicas propias del escenario de socialización primaria; por tal motivo, se identificará el concepto de familia y las implicaciones en las nuevas dinámicas. Para esto, se hará una caracterización del fenómeno de la migración para el Eje Cafetero, según los datos presentados en el censo realizado por el DANE en el 2005, con el fin de reconocer de manera general el número de familias que se ven afectadas por dicha situación.

Para hacer el análisis del fenómeno, es necesario hacer un recorrido por aquellas investigaciones que han tratado la temática de la migración y del fenómeno de la feminización de la misma. Es posible encontrar algunas similitudes y diferencias en relación con el artículo, de esta manera resultarán valiosos para poder triangular la información presentada con la de aquellos autores que han trabajado la temática. Para este propósito se consultan fuentes como la Organización Internacional para las migraciones

–OIM–, el Instituto Internacional de Investigación y la Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, el Banco Mundial, entre otros a nivel internacional. A nivel nacional, la Red de Universidades Públicas Alma Mater, Asociación América España Solidaridad y Cooperación –AESCO–, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Estadísticas –DANE–, entre los más representativos.

Estas instituciones han generado aportes desde los diversos intereses, ya sean económicos o sociales, con publicaciones como “Género y Remesas: migración Colombiana del AMCO hacia España” (FECHA), cuyo interés fue el de la comprensión y conocimiento sobre las dinámicas migratorias, los flujos de remesas y sus impactos en el desarrollo desde una perspectiva de género, cuestión que permitió evidenciar el efecto que tiene la migración femenina desde el Eje Cafetero hacia países de Europa, en el mantenimiento económico de sus familias y comunidades, al igual que el reconocimiento de las desigualdades de género a las que se ven expuestas las migrantes y la ausencia de políticas públicas por parte del Estado receptor, al igual que del emisor.

Otra investigación que se ha realizado sobre el tema es la presentada por Luis E. Guarnizo (2006), quien plantea que la migración ha generado grandes transformaciones en los estilos de vida y patrones de autoridad en las familias afectadas; así, discute el efecto que puede tener el vacío de la autoridad en los niños y niñas, de tal forma que no es suficiente el control desde la distancia y que ello se ve reflejado en sus prácticas sociales y culturales. Investigaciones de este tipo han sido trabajadas por la Red Alma Mater, entre ellas la de Yeim Castro (2007), quien reconoce que “al interior de estas familias se evidencian unas transformaciones de las prácticas individuales de cada uno de sus miembros, esto conlleva a un cambio en la cotidianidad familiar que produce una serie de transformaciones a nivel estructural” (p. 93), proponiendo además que la autoridad recae en los cuidadores, situación que deja entrever una reestructuración de la familia, ya que los roles que se deben cumplir por parte de madre o padre quedan representados por externos u otros miembros de la familia, generando una nueva configuración familiar, cuestión que se pudo evidenciar a su vez no sólo en esta investigación sino también en las ponencias del Segundo Foro Regional sobre Familia, realizado en Manizales (octubre 20 de 2008).

En este foro se reconoció que, además de generarse nuevas dinámicas familiares, comienza a entreverse una nueva tipología de familia que atraviesa las fronteras, pero que aún no ha sido estudiada desde la comunidad académica en Colombia; por tal motivo, quedan abiertas las puertas para nuevas construcciones que faciliten la comprensión de las dinámicas de familia, la estructura y su función.

Por otra parte, el grupo de investigación en Movilidad Humana, liderado desde Alma Mater, ha realizado grandes avances en el reconocimiento del fenómeno desde diversas perspectivas, creando publicaciones como “Documentos de la Red”, una revista destinada de manera exclusiva al estudio de los flujos migratorios, siendo una de sus publicaciones “la migración internacional: hijos de los remitentes y las remesas en el Eje Cafetero”, realizado por Irina Artamónova (2005), cuyo análisis permitió reconocer la relación existente entre las remesas recibidas desde el exterior, los receptores de las mismas caracterizados por ser hijos de los remitentes de ellas y la relación que aparentemente existe entre el comportamiento de “niños problemáticos” en el sector educativo, que se ha venido creando más como imaginario que como hecho real, identificando finalmente que no existe una relación directa con la recepción de remesas, el ausentismo y la deserción escolar. De esta manera, el grupo de Movilidad Humana se encuentra en un momento de realización de un estado del arte que tiene como objetivo ser aporte para generar políticas públicas que favorezcan a la población migrante.

Luego de haber realizado este recorrido es importante entonces entrar a precisar aquellas categorías que permitirán comprender y configurar el objetivo del artículo. Así, se tendrán en cuenta aquellas que emergen del interés por comprender la transformación que se genera en las dinámicas familiares, correspondiendo por tanto a los ejes que direccionarán las interpretaciones y la manera como será leído; categorías tales como: roles parentales, que nace a partir de la necesidad de identificar cómo se constituyen lazos y vínculos en el interior de este escenario, cómo son asumidos los roles frente a pautas de crianza; patrones de autoridad, cuestión que servirá como “lente” para la lectura del impacto de la migración en la estructuración familiar.

Tipología familiar y Roles parentales

En relación con lo anterior, los roles parentales han sido entendidos como la construcción simbólica que nace de las atribuciones que los grupos sociales le han otorgado a los hombres y las mujeres como algo inherente a determinadas figuras dentro de un grupo relacional, donde generalmente existen vínculos de consanguinidad, los progenitores, identificándolos como aquel o aquellos sujetos que se hacen cargo o se responsabilizan de la educación, el cuidado, la entrega de afecto, apoyo, y que son promotores en los procesos de socialización e interiorización de normas en un contexto particular, a los hijos e hijas de dicho grupo. Sin embargo, actualmente se reconocen además de los padres biológicos, los adoptivos y sustitutos, como quienes ejercen estas funciones. Así, para autores como Anthony (1970, citado por Micolta, 2007), los roles parentales corresponden a “una posición en la estructura social, definida por un conjunto de expectativas y tareas, construidas culturalmente y sujetas a cambios de acuerdo a los contextos sociales donde se lleven a cabo” (p. 5).

De esta manera, padre y madre cumplen unas funciones específicas que han sido definidas de manera cultural. En el contexto occidental, y más específicamente en el colombiano, el rol de la madre es delimitado a las acciones que están orientadas al afecto, cuidado, labores del hogar, ayuda, apoyo emocional y comprensión, tal como lo muestra la investigación realizada por Triana Pérez (2005), vinculando así a la madre en todo lo relacionado con lo emocional, estableciendo un contacto más cercano hacia los hijos, o un lazo emocional que, aunque imperceptible, se considera el más fuerte de todos los vínculos humanos; esto, al tener en cuenta que es la madre quien “lleva dentro de sí y da a luz” al hijo, es decir, que existen factores biológicos que se encuentran por encima de los factores culturales en el establecimiento de roles, pero que es gracias a este último elemento que se mantienen y prefiguran a través del tiempo.

Por otro lado, al padre se le vincula con el mantenimiento económico, cumpliendo una función instrumental, como lo asegura Parsons (citado por Micolta, 2007), en este sentido, su rol se encuentra dirigido a un sostenimiento económico que, de alguna manera, le otorga un estatus de poder, que si se lee de manera contextual obedece también al “orden patriarcal” en el que se asume la figura masculina como promotora del poder y la autoridad; por tal motivo,

desempeña el papel de orientador de la norma, quien establece los límites en el comportamiento de los hijos, tanto dentro como fuera del núcleo familiar (sin dejar de reconocer el papel que la madre tiene en este aspecto, pero aclarando que es en él en quien se impone dicha responsabilidad), imponiendo así un orden en el sistema de relaciones. Por lo tanto, las construcciones culturales lo han determinado como “dominante” dentro de la triada, cuestión que hace que realice actividades que lo alejan en mayor grado de los demás miembros de la familia, al estar realizando labores que le obligan a estar lejos de su casa.

Es de esta manera que se comienza a evidenciar que la madre tiene un papel fundamental en lo relacionado con los factores afectivos, pues es ella la que ha sido “responsabilizada” del cuidado emocional de los hijos, por factores tales como la cercanía gracias a las actividades que realiza, las labores del hogar, y al carácter comprensivo que se les ha otorgado en occidente. Sin embargo, es necesario reconocer que dichas labores ya no son sólo realizadas por la madre; los crecientes cambios culturales han generado que ella sea vista también como fuerza de trabajo en las diversas áreas laborales, cuestión que comienza a cambiar la concepción, y por tanto, el rol que ha desarrollado durante años; es así como deja de estar en casa con los hijos y comienza a hacerse cargo de la producción económica, situación que no sólo transforma la concepción original de su papel sino que también impacta de manera directa las dinámicas familiares, generando desequilibrios en la idea preconcebida del papel de madre.

En relación con lo anterior, se han encontrado investigaciones realizadas en los años 70 por Gutiérrez (1975), sobre las familias colombianas que presentan unas características particulares en la atribución de los roles parentales; gracias a la diversidad étnica y cultural, dice la autora, existe una “heterogeneidad” en dicha construcción, encontrándose así regionalizada la función paterna y materna, y fuertemente arraigada la ideología patriarcal, especialmente en las zonas urbanas del país, las zonas céntricas y santandereana, mientras que las colonias negras se destacan por ser matriarcales.

Esto obedece, según sus interpretaciones, a la cercanía de la zona céntrica del país con los medios de comunicación y la educación, lo que genera un acercamiento a los convencionalismos europeos de los que proviene el sistema de creencias del país,

desde tiempos de la colonización. Es importante precisar que las zonas cafeteras, al tener una fuerte influencia de los departamentos de Caldas y Antioquia -señala Gutiérrez-, existe una fuerte tendencia patriarcal. Las mujeres fueron identificadas como madres y amas de casa, mientras que los hombres se dedicaban al trabajo en las fincas y eran quienes llevaban a los pueblos los insumos agrícolas que ellos mismos cultivaban.

De esta manera, generación tras generación, la imagen de la mujer se fue consolidando como aquella dadora de afecto y cuidadora del hogar, y por ende, de los hijos. A pesar de que esta investigación fue realizada hace tres décadas, es relevante enunciarla debido al abordaje que se realiza sobre las relaciones parentales vistas en el sistema patriarcal que sustenta los roles asociados a lo femenino y lo masculino.

Sin embargo, poco a poco han sido transformadas las convenciones culturales respecto a esta temática. En los años 60, con el advenimiento de los movimientos feministas, se comienza a reconstruir las funciones en la estructura familiar, equilibrando las tareas de padre y madre problematizando el sistema patriarcal; no obstante, como menciona Micolta (2007, p. 7):

“En este sentido, aunque las ideas sobre ser padre o ser madre vienen cambiando, las prácticas no cambian al mismo ritmo, por ello en sus comportamientos surgen conflictos y se revelan contradicciones con sus ideales. El conflicto mencionado tiene relación con las oposiciones entre la díada parental y la construcción y deconstrucción de las tipologías de hogar a partir de la imagen idealizada de la familia formada por un hombre y una mujer que conciben hijos y comparten vivienda, concepto de familia que aún domina en los primeros años del siglo que transcurre (Puyana & Mosquera, 2003, Maldonado & Micolta, 2003b)”.

Sobre la generación de un cambio de paradigma en la ideología acerca de los roles, aun cuando la madre trabaja fuera del hogar, ella debe a la vez desempeñar un doble papel: el de trabajadora y el de madre, con las implicaciones que tiene tal situación, es decir, alejándose de la idea generalizada de mujer equivalente a madre y cuidadora de los hijos, afrontando así, nuevos retos, como es el de presentar su autoridad aun cuando se encuentra fuera de casa, acompañándola de la imagen de madre generosa, que

ofrece amor y comprensión, quedando aún determinadas las actividades que debe desempeñar como cuidadora y formadora de los hijos, sin dejar de suponer que es el padre quien debería encargarse de la manutención; por tal motivo, aun cuando cambien las estructuras familiares los roles se siguen prefigurando tal como lo han venido haciendo desde hace más de 100 años.

Es importante reconocer, además, que los roles parentales se han transformado fuertemente en la modernidad; de esta manera, Palacio (2006) menciona que las atribuciones y funciones que cumplen los integrantes de una familia se han visto permeadas por las condiciones y estilos de vida, de tal manera que la imagen de la mujer que exclusivamente se dedicaba al cuidado de los hijos, ahora con la posibilidad de ser fuerza de trabajo ha pasado a ser parte de su rol, dejando de ser esta actividad vista como exclusivamente masculina. Así,

“En cuanto a la construcción de los roles culturales de la paternidad y la maternidad hay características diferenciales, bien significativas, producto de los cambios en la institucionalización e institucionalidad de la familia moderna. Considerada como un escenario por excelencia de relaciones personales e intersubjetivas, incorpora otra valoración de los hijos e hijas; (...) así mismo, la mujer aparece como aportante económica y con un deber compartido en los procesos de formación de los hijos e hijas. Y finalmente, se incluye una dimensión individualizada en el ejercicio de estos roles familiares, al desligarlos de la preexistencia del vínculo conyugal y considerar que la crianza y cuidado son experiencias que pueden realizarse de manera individual” (Palacio, 2006, p.38).

Sin embargo, no se desconoce que aun cuando existe un gran cambio en la tradición de los roles parentales, Palacios (2006) menciona que todavía se mantiene una tendencia en torno a la división tradicional de trabajo y las funciones de padre y madre, hombre y mujer: “la mujer, la responsabilidad doméstica con el cuidado y educación de la prole; y al padre la obligación de la provisión económica, con el control y la vigilancia del grupo familiar” (p.39), otorgándole - como ella menciona- una sobrevaloración a la ideología de roles y funciones en la estructura familiar, cuestión que asigna finalmente un doble papel a la mujer: ser además de cuidadora y educadora, productora de recursos económicos.

En relación con la tipología familiar y para lograr dar claridad sobre la misma, es necesario aclarar el concepto de familia, reconociendo que su significado ha sido ampliamente trabajado en la literatura psicológica, sociológica y antropológica; sin embargo, no es posible encontrar la unificación en dichas conceptualizaciones. De esta manera, se pueden encontrar definiciones tales como:

“un grupo de personas relacionadas que ocupan posiciones diferentes, tales como marido y mujer, padre e hijo, tía y sobrino, que cumplen las funciones necesarias para asegurar la supervivencia del grupo familiar, como la reproducción, la socialización de los niños y la gratificación emocional” (Winch, 1979, citado por García, 2000 p. 125)

Otros autores, proponen que la familia está vinculada con “la existencia de un adulto soltero como cabeza del hogar, pero con el requisito de la presencia de un niño o adulto dependiente” (Popenoe, 1993, citado por García, 2000, p. 73). Por otra parte, Stacey (1993, citada por García, 2000, p. 95), se une a la definición, considerando que no es posible una definición positiva del concepto de familia; para ella, la familia “no puede ser vista como una institución, sino como un constructo simbólico e ideológico con su propia historia y referentes políticos”. Asume, además, que este concepto ha sido empleado para designar una “unidad doméstica, heterosexual, conyugal y nuclear, *idealmente* con una figura primaria encargada de obtener los recursos económicos (el hombre) y la mujer ocupando el rol doméstico y el cuidado de los hijos” (Stacey, 1993, citada por García, 2000, p. 114). Esta autora permite evidenciar las discrepancias en el concepto de familia, problematizándolo y reconociendo que el rol y las funciones otorgado a cada una de las figuras que aparecen en el sistema relacional, no necesariamente corresponden a una realidad; más bien dan cuenta de una construcción ideal que mantiene un orden social, con base en las tradiciones que históricamente han sido acogidas y que conservan, a su vez, un matiz religioso.

De acuerdo con García (2000), el concepto de familia es, entonces, el resultado de un proceso histórico de construcción social de la realidad, sobre el cual se generan todos los vínculos, relaciones de los seres humanos, especialmente en occidente; de allí nacen los ideales que se consolidan desde la infancia y favorecen la conservación de los roles, sus funciones y

el establecimiento de metas, que resultan necesarios para mantener el orden social y la historia cultural de un lugar determinado. Así, cabe anotar que la familia se concibe como el escenario de socialización primaria propuesto por Berger y Luckman (2003), quienes la conciben como aquel espacio en el cual el niño se convierte en miembro de la sociedad, porque en él se internalizan las normas y se aprehenden formas de comportamiento propias del contexto cultural en el que se desenvuelven, desde las cosas más simples, como tomar adecuadamente los cubiertos, hasta las conductas socialmente aceptables de las que no; de esta manera, los autores proponen que “la socialización primaria comporta secuencias de aprendizaje socialmente definidas. A la edad A el niño debe aprender X, y a la edad B debe aprender Y, y así sucesivamente” (Berger y Luckman, 2003, p. 170). Esto describe claramente cómo la familia es aquella a quien se le ha delegado el papel de insertar al niño en un contexto particular, reconociendo los límites de sus acciones y apropiándose de las construcciones simbólicas que hacen parte del mundo que le circunda.

Es importante resaltar, además, la importancia que los autores le otorgan a la carga emocional en este escenario, considerando que sin el establecimiento de vínculos afectivos sería casi imposible el aprendizaje de nuevas formas de comportamiento social; así, este escenario va más allá de la sola adquisición de conocimientos, sino que además integra los componentes emocionales como parte activa en el proceso de apropiación de las significaciones otorgadas en cada contexto social.

Este concepto ha sido problematizado y ha requerido otros planteamientos que permitan su comprensión, dados los grandes cambios que se generan a nivel social. Ha sido necesario establecer una tipología que permita leer los diversos estilos relacionales de los grupos familiares, por lo cual son muchos los que hasta el momento han sido identificados y conceptualizados; sin embargo, para el objetivo de este escrito sólo se hará alusión a aquellos que predominan en Colombia, en sus diferentes regiones; tal ha sido el tema de investigación de Gutiérrez (1999).

Las familias -dice la autora- se integran por medio de estructuras que no sólo cumplen la función de agrupar sino que también les configura aquellos roles que deben jugar, y el conjunto de roles constituye la institución doméstica; así, cada uno de sus miembros

tiene una función específica, y sin ellos o sin su cumplimiento, no puede hablarse de una familia. En Colombia existe una gran variedad cultural que determina el establecimiento de roles en cada uno de los grupos, tanto de hombres como de mujeres; por ejemplo, las tradiciones indígenas otorgan a la mujer una función diferente a la que le otorgan las comunidades afrodescendientes; por tal motivo, es importante establecer estas diferenciaciones y centrar la atención en aquellas encontradas en la región andina, especialmente en el eje cafetero.

Las **familias nucleares** se dividen en simples y compuestas. Las primeras son aquellas en las que se destaca la presencia de padre, madre e hijos, y se vinculan a partir del matrimonio; su duración se mantiene en un promedio de 6 a 10 años. Este tipo de relaciones se caracterizan porque es el padre el proveedor económico y la madre se encarga del cuidado de los hijos; asimismo, son predominantes en las zonas de Antioquia, Andina, y Santander, y en menor grado en el Caribe, donde si bien se mantienen las familias nucleares no lo hacen a través del matrimonio sino consensualmente, y el rol predominante es el de la mujer como cabeza del hogar, conservando su tradición a pesar de llegar al país producto de la colonización. En las familias de las regiones céntricas del país, sí se conserva la tradición española de la familia nuclear sobre la cual fueron construidas las familias actuales.

La nuclear compuesta es aquella que agrega a la anterior (simple) parientes colaterales, es decir, hermanos o abuelos (especialmente), y al igual que las anteriores, la función de los roles se mantiene; en cuanto a la autoridad en estas familias, se expresa según el sexo o el género. Así, hombres y mujeres asumen su posición frente a los hijos, los hombres gozan del poder y son los encargados de imponer las normas en el hogar, la mujer es la encargada del cuidado y la orientación. En relación con esto, la autora propone que “cuando la cultura es tajantemente tradicional, las dos personalidades sexuales se complementan antagónicamente. Ser y actuar como mujer es ser y actuar opuesto al hombre en cada manifestación” (Gutiérrez, 1999 p. 504). En términos de autoridad, el rol de la mujer se asume como delegada de las funciones del hombre, expresando la voluntad de aquel; el hombre es quien propone las normas que la mujer da a los hijos, de tal manera que la madre es la encargada de expresar los “mandatos” del padre.

Estos dos tipos de familias, según los estudios de Vallejo (1999), son las que predominan en el país, y aunque se haya generando un cambio a nivel social sobre el papel de la madre y sus funciones, aún se continúa considerando que las familias nucleares son la forma ideal de mantener la institución y estructura de este grupo social, situación propia para las décadas de los 70 y 80, cuestión que aún cuando puede haber cambiado a la actualidad, da cuenta además de los imaginarios que han sido construidos y que persisten sobre la familia y su constitución.

Las **familias fraternales** son aquellas en las que están presentes los progenitores, sus hijos y también hermanos casados con sus respectivos hijos. Las **Familias extensas** se identifican por el respaldo de naturaleza afectiva, económica, social, y se configuran por la conformación de un “grupo de personas de más de dos generaciones correlacionadas por sangre y posibles colaterales” (Gutiérrez, 1999, p. 381), conviven en una misma casa o en zonas aledañas, y se dividen en: Troncal, que incorporan a cualquiera de los tipos de familia nuclear, más la generación de progenitores superiores o descendientes directos y parientes afines (yernos y nueras); Corporada, configurada por una familia troncal a la que se añaden compadres y/o huéspedes y/o personas del servicio.

En este tipo de familias, así como en las nucleares; el padre, los hermanos y los hijos son los encargados de la manutención económica; sin embargo, el padre y los tíos principalmente los que se encargan de ello, puesto que los hijos aún se encuentran en proceso de crianza, por lo cual su colaboración aún se encuentra restringida, y los abuelos quedan fuera de esta dinámica ya que su momento vital no favorece su posibilidad de producción económica. Por otra parte, la madre, la tía y las abuelas son las encargadas del cuidado del hogar y de los hijos, especialmente las dos primeras, mostrándose claramente la función otorgada por el género que generacionalmente atribuye a las mujeres el cuidado y protección de los hijos, mientras que los hombres deben encargarse de proveer los recursos.

Además, existe la condición de familia “incompleta”, que define aquellas familias en las que se encuentra la falta de un cónyuge en la unidad familiar nuclear básica; tal como lo menciona la autora, en el país, “el ejemplo más frecuente entre nosotros constituye la

familia nuclear simple incompleta sin el progenitor masculino. La conforman las viudas y divorciadas, las separadas o con marido encubierto, lo que constituye el *madresolterismo*” (1999, p. 382), es así como se comienzan a evidenciar las dinámicas de las familias en las que no figura el hombre o el padre, más que en aquellas que se encuentra ausente la madre, situación que da cuenta además que es la madre aquella persona que además de la función de cuidado y protección se encarga de la mantención económica de los hijos.

Esta investigación se basó en el censo de población de 1964, con una estimación para la población de 1969 y fue publicada en 1998 con las reformas realizadas durante ese lapso de tiempo; es la única investigación publicada hasta la fecha que presenta las características de solidez y validez suficientes y que da cuenta de la tipología familiar en Colombia. De igual manera, es necesario reconocer que se han generado grandes cambios a nivel social que refieren la existencia de otro tipo de familias en Colombia; sin embargo, no se han realizado publicaciones aún al respecto, según se mencionó en el II Foro de Familia, realizado en Manizales en el mes de octubre de 2008.

La tipología familiar da cuenta de las transformaciones sociales y culturales que se hacen evidentes a lo largo de la historia; por tal motivo, es posible determinar cómo lo hace la psicología social en su estudio de este grupo social; según menciona Cheal, (1991, citado en García, 2001), “la familia es un término utilizado por actores sociales para etiquetar aquellos vínculos que se cree que involucran relaciones íntima duraderas”; desde esta perspectiva, su significado y su caracterización permite una comprensión teórica de las dinámicas de un grupo determinado, y por tanto, de un orden social preestablecido.

Finalmente, es importante reconocer que aun cuando Gutiérrez (1975) es pionera en investigación sobre familia en Colombia, Palacios (2006) muestra una perspectiva un poco más reciente de la definición de familia en Colombia; así, posibilita comprender a la familia no solo a partir de una tipología sino también como un grupo de sujetos que tienen modos de relaciones particulares y dinámicas propias que dan cuenta de un determinado estilo vida. La autora menciona que las familias actualmente no pueden ser vistas solamente como la unión marital de dos personas heterosexuales, pues en la modernidad se vienen generando procesos de aceptación de las

parejas de homosexuales, y que además pueden conformar familias, cuestión que aún es fuertemente debatida en lugares como este país. Sin embargo, no podrían dejarse de lado las relaciones que estos grupos de personas establecen; de igual manera, no en todos los casos se piensa en familia con presencia de hijos; no obstante, la familia con pareja heterosexual sigue siendo el imaginario predominante, aún cuando las prácticas no digan lo mismo, persistiendo en los imaginarios contruidos.

Para Palacios (2006), “la definición de la familia moderna como una organización nuclear, con autonomía financiera y residencial que implica una neo-localidad, conduce a la demarcación de una convivencia restringida al hogar parental primario, sin la injerencia de la red familiar amplia. En este punto se señala un cambio y una continuidad en la organización familiar desde la estructuración del sistema de poder y autoridad, en tanto que se conserva la concentración del poder en el padre varón y la legitimidad de la autoridad masculina, pero sin la intervención de los otros parientes, lo que parece dar cuenta de una especie de individualización del hogar familiar elemental” (2006, p. 33). Cuestión que da cuenta de cómo la transformación de los imaginarios se arraiga y hace parte de los modos de pensamiento de hombres y mujeres del país.

Feminización de la migración

En lo que respecta a la feminización de la migración, uno de los propósitos de la migración internacional ha sido el de servir de solución para los diversos problemas económicos y sociales de aquellas personas o familias que no encuentran en su país los recursos necesarios para tener las condiciones de vida que desean; así, con el paso del tiempo y debido a la precariedad de recursos económicos en los países latinoamericanos, especialmente en México, Colombia, Perú y Ecuador (según los informes del Banco Mundial de los últimos 10 años), son muchas las personas que optan por migrar a otros países, ya sea de forma legal o ilegal.

Teniendo en cuenta la ideología patriarcal que acoge la gran mayoría de las comunidades latinas, habían sido los hombres los que optaban por migrar y seguir sosteniendo económicamente a sus familias. Sin embargo, según muestra Rico (2006) en investigaciones realizadas, del total de migrantes en el mundo, el 13% son de origen latino, lo que equivale a

25 millones de personas, de ellas el 50% son mujeres; de esta manera, las mujeres comienzan a ser figuras representativas en el fenómeno de la migración, cuestión que se hizo evidente desde la década de los 60, según lo muestra Naciones Unidas, con un aumento en las últimas cuatro décadas del 46% por encima de los hombres migrantes en ese periodo de tiempo. En Colombia (según datos publicados en el estudio de Género y Remesa de Mar Domínguez García con apoyo de la OIM), casi el 60% de los migrantes colombianos en España son mujeres, provenientes de zonas como el Valle del Cauca y del AMCO (Área Metropolitana Centro Occidente).

Por lo anterior, se ha comenzado a hablar de un nuevo fenómeno en la migración, la “feminización de la migración”, que corresponde entonces a la reciente transformación de los flujos migratorios en los que las mujeres no viajan sólo con motivo de acompañar a su pareja, sino que se arriesgan a ser ellas las que comiencen a tomar la manutención económica de sus familias como parte de su rol, cuestión que implica dejar a sus hijos a cargo de personas externas o miembros de la familia “cuidadores”, enviando dinero para que les sean proporcionados los recursos necesarios para su educación, salud y necesidades de alimentación, vestido y demás objetos que necesarios para proporcionar el estilo de vida deseado:

“Hasta no hace mucho tiempo una alta proporción de mujeres migraban en calidad de acompañantes de los varones o acogidas a la figura de la reunificación familiar, y un número significativo de mujeres latinoamericanas directamente no migraba (ni sola ni acompañada), mientras sí lo hacían los hombres. En cambio, en la actualidad son numerosas las mujeres que migran solas, muchas veces después de difíciles negociaciones y decisiones dentro de su grupo doméstico o familiar” (Rico, 2006, p. 2).

El inicio de la ruptura en la ideología patriarcal y los recientes cambios en las dinámicas y estructuras familiares, le han otorgado el papel a la mujer de ser no sólo la proveedora del afecto sino también de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de sus hijos, por lo cual se identifica entonces la “responsabilización” femenina como una forma de acoger las funciones de ser cuidadoras tanto desde el componente afectivo como desde el económico; es por ello que toman la decisión de migrar. Sin embargo,

según Domínguez (2007), no sólo son los factores económicos los que impulsan a la mujer migrante, sino que corresponde a una “multiplicidad de factores que no tienen capacidad explicativa por sí solos. La feminización suele ser el resultado de la conexión entre los sistemas de desigualdad de género de la sociedad emisora de migración y la sociedad receptora de la misma” (p. 30), lo que se explica a partir de los diversos conflictos económicos y sociales de las países latinoamericanos especialmente, en los que se ve la necesidad de doblar esfuerzos para conseguir lo necesario para el desarrollo de las familias; así, las mujeres se ven en la obligación de conseguir varios empleos y una de estas estrategias es aceptar trabajo en otros países donde se requiere mano de obra femenina, especialmente en las labores domésticas. De igual manera, esta situación permite evidenciar desigualdad de género, ya que para la mujer es, incluso en este momento de la historia, más complejo acceder a cargos estratégicos, y en otras ocasiones obtener, un salario de igual proporción al que recibe un hombre que ocupe el mismo cargo.

Esto ha puesto en marcha la construcción de imaginarios sociales en los que se asume que la mujer tiene mayor posibilidad de conseguir empleo en el exterior, especialmente en países como España, en el que la demanda de mano de obra “barata”, para la realización de actividades que han correspondido tradicionalmente a la mujer, como la de ser empleadas domésticas, cuidar niños y ancianos, hace que se consolide tal imaginario la oleada de mujeres migrantes comienza a dispararse, feminizando la migración.

Además de esto, se ha encontrado que la violencia doméstica es otro factor que impulsa la migración y que se oculta tras las necesidades económicas, pero que se puede entrever en los tres factores que -según esta investigación- han feminizado la migración en el AMCO: el primero es el creciente número de mujeres cabeza de hogar por causa (en la mayoría de las ocasiones) de la falta de contribución económica de los hombres hacia sus hijos, lo que las obliga a buscar nuevas formas de obtener los recursos, y la solución (pese a no ser la más cercana o la más fácil, por las implicaciones que tiene) que más dinero les puede proporcionar a mediano y largo plazo es la migración. Esta situación se anuda al segundo factor que fue encontrado en la investigación y es la del aumento de desempleo y subempleo, en el que las mujeres se ven fuertemente afectadas, ya que en relación a los

hombres las mujeres se encuentran un 7% por encima de los hombres desempleados: mientras el nivel de desempleo de los hombres en el AMCO se encuentra en el 15.3%, el de las mujeres se encuentra en un 22.4%), cuestión que deja entrever que, a pesar de los grandes cambios en el sistema de creencias de las sociedades latinas en la actualidad, los hombres tienen aún una mayor probabilidad de permanecer en sus trabajos de lo que las mujeres pueden hacerlo.

Finalmente, se encuentra la transformación del papel de hombre y de la mujer en la estructura familiar, ya que actualmente no es el primero quien vela por el sostenimiento económico. El sistema patriarcal, si bien sigue siendo una ideología que influye fuertemente en las dinámicas familiares, ya ha sido matizado o redimensionado, pues en la mayoría de las estructuras familiares que se evidencian actualmente no se contienen figura paterna como se concibe ideológicamente, aún cuando en las creencias de hombres y mujeres el hombre sigue teniendo la función de velar por el sostenimiento económico de las familias.

Los estudios de diferencias de género han definido que los flujos migratorios están siendo encabezados por mujeres, haciendo visible no sólo las crisis sociales y económicas de los países emisores, sino además las diversas transformaciones que están teniendo las estructuras familiares en los mismos.

Ahora bien, las categorías de análisis antes definidas posibilitan la comprensión de las implicaciones psicosociales en la estructura familiar de un fenómeno que se ha convertido en tema de estudio de economistas y analistas políticos, pero que también ha atravesado las fronteras disciplinares al convertirse en una situación que afecta todas las dimensiones humanas.

Transformación en la familia y la dinámica de sus roles

Como fenómeno social, la migración internacional impacta no sólo a aquellos que son parte activa del proceso -los migrantes-, pues ellos como sujetos sociales se encuentran vinculados a diversos grupos sobre los cuales se produce un efecto que directamente trae consigo transformaciones; en primer término, la familia se ve fuertemente afectada, especialmente para el Eje Cafetero en Colombia, según los datos arrojados por el censo del DANE para

el 2005 en relación con la migración internacional. De la totalidad de la población colombiana, 462.679 familias tienen un miembro que reside en el exterior de manera permanente; en el departamento del Valle del Cauca fueron 105.896 migrantes, seguido de Cundinamarca, específicamente en Bogotá con 76.007, y finalmente Risaralda con 32.827 migrantes. En proporción con la cantidad de habitantes del país, es realmente importante la cifra de este último departamento en relación con Bogotá y todo el Valle del Cauca, cuestión que presenta a Risaralda (especialmente en su zona metropolitana: Dosquebradas, Pereira y La Virginia) como una de las grandes expulsoras de ciudadanos en relación con el resto del país, ocupando en proporción poblacional el primer lugar a nivel nacional.

De esta manera, hablar de migración implica acercarse a la configuración de este escenario de socialización, cuestión que abre las puertas para la discusión de múltiples interrogantes en torno a tal tema: ¿Es posible reconocer un declive en la familia como institución? ¿O quizá se hace más evidente el cambio en la tipología familiar?, pero sin ir más lejos, la pregunta central es por el carácter ideológico en relación con lo que se conoce como estructura familiar. Es así como inician los contrastes con lo que históricamente se ha teorizado en relación con esta temática, siendo la migración el fenómeno que da indicios de lo que ocurre actualmente con la familia como institución. La migración es un elemento clave para visualizar el viraje que se genera en este escenario de socialización, y al igual que los demás, fluctúa tal como lo hace la misma historia.

Las implicaciones psicosociales que tiene este fenómeno en relación con la temática de familia, pueden ser analizadas a partir de las nuevas conceptualizaciones que comienzan a formarse a partir de los flujos migratorios, es así como entran en juego presupuestos teóricos que toman auge en la literatura antropológica, psicológica y social, como es el de hablar de la transnacionalidad, una propuesta que comienza a dar sus primeros pasos para su consolidación y construcción de categoría de análisis, y que permite hacer un viraje en los análisis del tema. De esta manera, para permitir el acercamiento al eje orientador del escrito, es interesante plantear cómo la transnacionalidad vista como perspectiva analítica, proporciona elementos que favorecen el reconocimiento del viraje ideológico de la concepción de familia.

Según Castro (2005), la teoría transnacional nace en gran medida de la insatisfacción de las teorías predominantes en los años 80 de los estudios de migración, que le daban mayor relevancia a los aspectos económicos y a la supuesta adaptación del migrante al país receptor; sin embargo, en investigaciones realizadas en los años 90 por Glick, y Schiller (citados por Castro, 2005) se comenzaba a evidenciar que lejos de la adquisición y aceptación de las nuevas costumbres y estilos de vida de los emigrantes, ellos “mantenían relaciones económicas políticas y sociales con sus lugares de origen” (2005, p. 2). Esto permitió reconocer que aun cuando estas relaciones existían desde siempre, no habían sido tenidas en cuenta al estudiar estos fenómenos; así, la idea de hablar de comunidades transnacionales permitiría -como el mismo autor lo propone- la posibilidad de proporcionar un nuevo lente para observar los fenómenos migratorios.

De igual manera, este autor plantea que hablar de transnacionalidad implica reconocer el impacto de la globalización a finales del siglo XX e inicios del XXI, como proceso mediante el cual determinada condición local extiende su influencia a todo el globo; así, los países de los diferentes continentes comienzan a interrelacionarse a través de los mercados económicos, la comunicación, la tecnología -y en las mismas palabras del autor- a homogeneizarse culturalmente, cuestión que evidencia cómo a pesar de lo que se suponía sucedía con el migrante, es decir, la adaptación de sus costumbres y hábitos, él traslada su historia y su estilo de vida al nuevo lugar de residencia, mostrándose el nacimiento de los nichos étnicos o pequeños “refugios” donde se hace una práctica continua de la tradición de los miembros de dicho grupo. Al mismo tiempo, otros autores como Spina (2007), proponen que el transnacionalismo constituye un proceso en el que los migrantes, a través de su actividad cotidiana,

“forjan y sostienen relaciones sociales, económicas y políticas multilineales que vinculan sus sociedades de origen con las de asentamiento atravesando fronteras nacionales. De ahí que sea posible hablar como resultado de dicha interacción de las llamadas comunidades transnacionales (Levitt, 2001) o construcciones sociales dentro del espacio social transnacional (Faist, 2000)” (Spina, 2007, p. 3).

De esta manera, cabe relacionar cómo este tema muestra los vínculos culturales que poco a poco comienzan a construirse de modo compartido, es decir, las costumbres de ciertas situaciones geográficas son trasladadas a otras donde antes no eran conocidas; por tal motivo, cabe mencionar que según Castro, esta teoría pone “énfasis en la capacidad de los sujetos para mantener los vínculos con sus comunidades de origen con autonomía respecto al control del estado y con persistencia y reivindicación de formas culturales y costumbres” (2005, p. 185). Situación que evidencia la existencia de las redes sociales migratorias, que cumplen la función de conectar a los migrantes, favoreciendo su proceso de adaptación a su nuevo entorno.

A su vez, lo anterior permite evidenciar los cambios que el nuevo concepto de transnacionalidad puede generar, y yendo un poco más allá, muestra a nivel ideológico las transformaciones que esta naciente teoría ha generado; así, las fronteras territoriales no se convierten entonces en limitantes para el establecimiento de los vínculos económicos, sociales e incluso familiares, cuestión que lleva al análisis de una nueva forma de ver las relaciones familiares de los migrantes en una categoría que ha sido denominada inicialmente por Brycesos y Vuorella (2002) como “familias transnacionales”.

Según la investigación realizada por el Ministerio de Educación y Ciencias de España, las familias de los migrantes sufren un fuerte impacto por este fenómeno:

“las familias son transformadas en sus dinámicas, como en sus interacciones a consecuencia de su imbricación en procesos migratorios. Los vínculos afectivos y de cuidado de carácter transnacional constituyen una estrategia colectiva para hacer frente a las necesidades de supervivencia” (Parella, 2007, citado por La Spina, 2007, p. 54),

Pero el nuevo fenómeno de las familias transnacionales proviene también de la presencia del aumento de las mujeres migrantes, de modo que la feminización de la migración se convierte en un elemento clave para la conceptualización de tal fenómeno. Asimismo, tal apreciación da cuenta de los cambios en los roles parentales otorgados a la mujer en la cultura tradicional colombiana, especialmente del Eje Cafetero, donde la mujer ha de encargarse entonces de cumplir con un doble papel; por un lado,

ser la proveedora de afecto; y por el otro, de los recursos económicos necesarios para solventar las necesidades económicas de sus hijos y sus familias.

Con lo anterior, se reconoce además que, en relación con la tipología familiar, se hace aun más visible la necesidad de cuestionar las argumentaciones teóricas que hasta el momento se han publicado para Colombia; así, las prácticas sociales, los cambios generacionales, las situaciones políticas y económicas muestran la necesidad de crear y construir nuevas posiciones teóricas que contemplen una tipología familiar que, desde lo académico, faciliten la reflexión y lectura de los fenómenos sociales propios de este momento de la historia del país y del mundo, contemplando a la migración dentro de estas problematizaciones teóricas.

Conclusiones

El creciente fenómeno de la feminización de la migración posibilita direccionar la mirada hacia la idea de familia patriarcal, que hace parte de los imaginarios de las familias colombianas, especialmente de las del centro del país, pues aun cuando en gran parte de los hogares ha dejado de ser el hombre el responsable de la manutención económica, pasando a ser la madre la proveedora, denominada “cabeza de hogar”, el ideal se conserva; pero poco a poco las prácticas revelan un alejamiento a tal supuesto. Es de esta manera que -tal como lo muestra Nieves Rico- la mujer no sólo busca irse de su país natal con el fin de acompañar a sus parejas, sino además con el objetivo de encontrar una mejor condición económica que permita mantener el bienestar a sus familias. En este punto es donde puede evidenciarse cómo la tipología familiar se ve abocada a una transformación, siendo la migración uno de los factores que permite visualizar tal situación. Ya la familia nuclear no es una constante en regiones como el Eje Cafetero; el ideal de hombre y mujer unidos por matrimonio que preservan un hogar con uno o más hijos, comienza a reconfigurarse, por lo menos en la práctica, aunque en los imaginarios sigue persistiendo el ideal de una familia nuclear compuesta por una pareja heterosexual y unos hijos.

Con lo anterior, en la línea de los estudios realizados por Gutiérrez (1999) sobre las familias colombianas, la migración hace aún más visible la necesidad de considerar una nueva tipología, del modo que lo han venido haciendo autores como Bryceson y Vuorella:

las familias transnacionales, definidas por estos autores como

“aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciben su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física” (Bryceson y Vuorela, 2002, citados por Spina, 2007, p. 8).

Así, la familia transnacional supone la existencia de unos vínculos o lazos imaginados que permiten continuar, de alguna manera, con las relaciones económicas de afecto y autoridad que deben superar la brecha de la territorialidad y valerse de nuevos medios para favorecer la permanencia de dichos vínculos. De esta manera, es importante resaltar que los roles parentales comienzan a verse afectados y transformados, pues ahora ya no es la madre la que se encargará de manera directa de velar por los deberes de sus hijos, sino que son otros quienes comienzan a asumir y cumplir con dicha función, bajo la dirección de la madre, pero con la diferencia de que no es ella la que ahora utiliza los métodos de castigo; es la directa dadora de afecto y aquella que se puede encontrar físicamente para sopesar las necesidades emocionales de sus hijos.

La figura dadora de afecto, cuidadora y protectora ahora no se encuentra geográficamente cerca de sus hijos; sin embargo, hace esfuerzos por favorecer el mantenimiento de esos vínculos simbólicos que están en relación con unas tareas y funciones que le son otorgadas, lo que a su vez se anuda con las relaciones de poder y autoridad que son propuestas por esta figura. Así, la internalización de la norma ante la ausencia de las figuras tradicionales (papá y mamá) comienza a verse mediatizada por terceros que intentan hacer cumplir lo que los padres mencionan desde el exterior, cuestión que da cuenta de la transformación de las dinámicas y las formas de relación con la autoridad, y a su vez, con el elemento emocional que resulta clave para que la primera se aprehenda.

De esta manera, esta construcción simbólica que indica la función y las tareas reservadas para la madre y para el padre, como son los roles parentales, dan un giro, reconfigurándose y transformándose conforme lo hace la misma familia; situación que permite

cuestionar a la familia como una institución estática, pues en su carrera vertiginosa la sociedad contemporánea devela las nuevas dinámicas que tocan a todos los escenarios de socialización. Con lo anterior, no puede decirse que los roles de la madre y del padre queden desvirtuados, sino que estos tienden a verse intermediados por terceros que personifican la función paterna y materna, en la configuración de una nueva forma de estructura familiar, cuestión que claramente deja visibles las múltiples implicaciones psicosociales de la feminización de la migración en la estructura familiar; una reconfiguración en el concepto de familia, del establecimiento de roles y tareas, y sin ir muy lejos, en la autoridad familiar, que plantea Castro (2007):

“al interior de estas familias, [refiriéndose a la población objeto de estudio] se evidencia una transformación de las prácticas individuales de cada uno de sus miembros, esto conlleva a un cambio en la cotidianidad que produce una serie de modificaciones a nivel estructural; (...) en estas familias se evidencia la transición que vive actualmente la autoridad, exhibiendo la presencia de diversas posiciones y aunque en su mayoría las familias se remitieron al cumplimiento de órdenes, en una profunda relación con la obediencia, además de la capacidad para subordinar recurriendo al diálogo como herramienta, dichas posiciones se amoldan dependiendo de contexto y la situación particular” (p. 93).

Así, dentro de estas implicaciones psicosociales que se evidencian, se encuentra que este escenario de socialización reorganiza sus dinámicas, las complejiza, encaminándolas hacia un viraje en lo que hasta el momento se tiene conceptualizado y hace parte de las construcciones sociales que se han tejido a lo largo de historia y en relación con las tradiciones culturales. Anudado a esto, se hace evidente cómo el rol asignado a cada uno de sus miembros se modifica, el papel que desempeña la madre en este proceso (siendo ella la que ha comenzado a migrar) genera un impacto, ya que se convierte en la dadora de los recursos económicos, cuestión que muestra cómo los roles se intercambian asignándole a la mujer un lugar que antes no tenía: pero para ello debe alejarse físicamente de sus hijos, cuestión que podría generar

un efecto en las relaciones y los lazos afectivos, pues aun cuando existen diversos medios de comunicación, el contacto se encuentra ausente, de tal manera que serán terceros aquellos que se encuentren en el día a día de la vida de sus hijos, siendo ellos partícipes directos de las complejas situaciones por las que atraviesa un ser humano en cada una de sus etapas de desarrollo.

Se genera un gran interrogante sobre la necesidad de hablar de una nueva tipología familiar que se encuentre acorde con las transformaciones que la posmodernidad ha generado en las instituciones sociales, acorde además con las implicaciones sociales que emergen de dichos procesos de cambio y de construcción social de la realidad.

Finalmente, cabe decir que en cuanto a investigaciones de la migración internacional, especialmente de la migración femenina, es mucho lo que se comienza a estudiar, pero aún más lo que falta por ahondar, al ser un fenómeno que apenas toma auge en los escenarios académicos; por tal motivo, este artículo pretende participar en la interpretación de la situación, acompañado de las discusiones desarrolladas en la línea de investigación en psicología social y en el proyecto “Sentidos contemporáneos de los flujos migratorios”. De esta manera, este documento tiene la intención de favorecer en el análisis del fenómeno y enriquecimiento del estado en el que se encuentra actualmente el proyecto, el de las búsquedas y construcciones teóricas.

Indagar por los efectos de la migración internacional y hacerlo aún más desde un fenómeno como es el de la “feminización de la migración”, que está creciendo de manera alarmante, es expandir los horizontes de proyección desde el sector académico que, finalmente, no sólo tiene la intención de ahondar en saber, sino también de generar un impacto en la población que tiende a naturalizar el fenómeno, a olvidar que más allá de la recepción de un dinero o del responsabilizarse por un hijo ajeno, se encuentra una situación que está transformando las estructuras fundamentales de la sociedad, y que esto tiene efectos inmediatos y, aún más, a largo plazo, sobre aquellas generaciones venideras que serán el reflejo de lo que hoy afecta a grandes grupos de personas.

Bibliografía

- Artamónova, I. (2005). “La emigración internacional: hijos de los remitentes y las remesas en el eje cafetero”. *Documentos de la Red, Alma Mater*, 2 (1), 44-51. Disponible en http://www.inversioneinfancia.org/web/contenido.php?v_men=15&v_pla=2&v_dgr=1&v_cod=53&v_regiones=3P&v_categorias=
- Arvelo, L. (2004). “Maternidad paternidad y género”. *Otras miradas, Universidad de los Andes. Mérida Venezuela*, 4(2), 92-98. Extraído desde Redalyc, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/183/18340203.pdf>
- Berger, P. y Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrourtu..
- Castro, Y. (2005). “Teoría Transnacional: Revistando la comunidad de los antropólogos”. *Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana*, 023, 181-194. Extraído desde Redalyc, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26702311>
- Castro, Y. (2007). *Cambio en la autoridad familiar a partir de la migración internacional*. Universidad Tecnológica de Pereira. Disponible en http://migracionescolombianas.edu.co/Documentos/Nuestros/Tesis/autoridad_familias_migrantes.pdf
- Cortés, P. (2005). *Población y desarrollo: Mujeres migrantes de América latina y el Caribe: Derechos humanos mitos y realidades*. Disponible en http://www.un-instraw.org/jdata/images/files/ponencia_Patricia_Cort_s.pdf
- DANE y CEPAL (2005-2007). *Censo General informe básico DANE Colombia, procesado con Redatam*. Colombia.
- García Domínguez, M. (investigadora principal). (2007). *Género y Remesas migración Colombiana del AMCO hacia España*. Documento final del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer –INSTRAW- y la Organización Internacional para las migraciones, OIM. Colombia.
- García Fustes, E. y Musitu Ochoa, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez, V. (1975). *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- La Spina, E. (2007). *La familia transnacional como factor de transformaciones socioeconómicas políticas y jurídicas*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Valencia.
- Micolta León, A. (2007). “Inmigrantes Colombianos en España. Experiencia parental e inmigración”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, para la niñez y la Juventud. Universidad Complutense de Madrid*, 5 (1), 1-25. Disponible en http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/vol5/Inmigrantes_Colombianos_en_Espana.pdf
- Palacios, M. (2006). *Cambios Transformaciones de la familia, de lo sagrado a lo secular. Un asunto de reflexión*. Disponible en http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/obj/pdf/sicf151a%20ponencia%20Maria%20Cristina%20Palacio.pdf
- Rico, N. (2006). *Las mujeres latinoamericanas en la migración internacional. CEPAL. II Foro social Mundial de las Migraciones*. Disponible en <http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/2/25802/NievesRico.pdf>

